



Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel

Provincia Carrasco

Cochabamba - Bolivia

RESUMEN EJECUTIVO

(INFORME N° UAI/GAMPV-017/2023)

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna por la gestión 2023, se ha efectuado la Auditoría de Cumplimiento a los Trámites y Procedimientos realizados en el Sistema de Registro Único para la Administración Tributaria "RUAT" Vehículos, Automotores en el Municipio de Puerto Villarroel gestión 2022.

Objetivos

Los objetivos de la auditoría son:

- ✚ Verificar el cumplimiento de la correcta aplicación del (Reglamento de Trámites y Procedimientos de Vehículos Automotores, Requisitos y Procedimientos del Municipio de Puerto Villarroel Aprobado Mediante Decreto Municipal Nro. 078/2022 del 09 de septiembre de 2022, bajo disposición del Registro Único para la Administración Tributaria Municipal "RUAT" así mismo el decreto municipal N° 055/2021 de fecha 06 de octubre de 2021 que aprueba el reglamento de trámites, transferencias, inscripción y técnico administrativo de vehículos automotores terrestres del municipio de Puerto Villarroel el cual estaba vigente hasta mes de septiembre donde se abroga el decreto municipal.
- ✚ Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento y la correcta aplicación del Reglamento de trámites de vehículos automotores requisitos y procedimientos del municipio de Puerto Villarroel. realizados en el Sistema (RUAT). Vehículos, Automotores a través de ingresos municipales. Así mismo verificar si los ingresos generados por concepto de trámites en el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal (RUAT) son depositados a la cuenta bancaria del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel y si estos cuentan con documentación de respaldo suficiente.

1.1 Objeto.

El objeto de la auditoría constituye la siguiente documentación:

- ✚ Como objeto de la Auditoría de Cumplimiento se consideran las carpetas de los contribuyentes, reportes de recaudación emitidas por el RUAT y comprobantes contables del registro de ingresos generados por los trámites de Inscripción importación directa vehículo automotor terrestre, Inscripción casa comercial vehículo automotor terrestre, Inscripción casa comercial con transferencia de vehículo automotor, Inscripción importación directa con transferencia de vehículo, Transferencia de vehículo automotor terrestre, Transferencia Especial para declaración de herederos de vehículo automotor terrestre, Transferencia especial

...eres importante para nuestro municipio, porque eres parte del desarrollo...

© Dirección Oficina Central: Plaza Principal 2 de Agosto Acera Norte Ivirgarzama
© www.puertovillarroel.gob.bo © info@puertovillarroel.gob.bo - Teléfono Fax: 04413 - 6281



Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel

Provincia Carrasco

Cochabamba - Bolivia

por anticipo de legítima de vehículo automotor terrestre, Transferencia especial por fusión de empresas, Transferencia especial por donación de vehículos automotores terrestres a instituciones públicas, Transferencia aporte capital, Transferencia especial por giro de negocio, Transferencia de vehículo automotor terrestre con cambio de radicatoria, Cambio de radicatoria de vehículo automotor terrestre, Cambio de radicatoria de vehículo automotor terrestre por poseedor de buena fe, Regularización de NIT a CI y cambio de servicio de vehículo automotor terrestre, Cambio de servicio a oficial, Renovación de servicio público de vehículo automotor terrestre, Modificación de datos técnicos por operador de vehículo automotor terrestre, Modificación de datos técnicos del vehículo automotor terrestre por cambio de motor estructura/clase y color de vehículo automotor terrestre, Registro de duplicado de documentos, Registro de actualización de CRPVA, Reemplaque de vehículo / moto automotor terrestre, Reemplaque con transferencia, Baja de registro tributario de vehículos por importación, obsolescencia, siniestro robo o por fuera de circulación, Transferencias especiales casos de rescisión, desistimiento anulación de inscripción de vehículos, Regularización de entregas de gestiones anteriores a la vigente según cobro de IMPVA, Legalización de documentos emitidos por la ATM Administración Tributaria Municipal, Registro de base imponible de valor tablas, Registro de base imponible valor libros.

- Comprobantes de contabilidad emitidos por el SIGEP que registran los ingresos por concepto de Impuesto a la Propiedad de Vehículo Automotor, Impuesto Municipal a la Transferencia de Vehículo Automotor, tasas y por diferentes trámites de vehículos y la documentación que respalda estas operaciones, tales como extractos bancarios, reportes de recaudación general de la Dirección Ejecutiva del RUAT, papeletas de depósito y otros etc.

Conclusión

Como resultado de la Auditoría de cumplimiento de Trámite de Vehículos Automotores de Puerto Villarroel en el marco de lo dispuesto por el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal "RUAT" gestión 2022, efectuado en el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, se concluye que se ha cumplido con los procedimientos establecidos en el respectivo reglamento aprobado mediante Decreto Municipal N° 078/2022 del 09 de septiembre de 2022, excepto por la situación descrita en los puntos 2.1, 2.2, del presente informe. Por otro lado, señalar que los ingresos generados por Impuesto a la Propiedad de Vehículo Automotor, Impuesto Municipal a la Transferencia de Vehículo Automotor y Tasas, generados por estos trámites a la fecha de la auditoría, han sido depositados en su integridad al Nro. 10000007048255 (Libreta Bancaria de Recursos Propios (IRPPB), del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel

Ivirgarzama 10 de octubre de 2023

...eres importante para nuestro municipio, porque eres parte del desarrollo...

© Dirección Oficina Central: Plaza Principal 2 de Agosto Acera Norte Ivirgarzama
© www.puertovillarroel.gob.bo © info@puertovillarroel.gob.bo - Teléfono Fax: 04413 - 6281